



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
2023 - 2024**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Segunda Legislatura Ordinaria 2023 – 2024

AGENDA

Quinta Sesión Extraordinaria

Fecha : viernes 08 de marzo de 2024
Hora : 13:00 am
Lugar : Sala 5 “Gustavo Mohme Llona”
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Modalidad : Semipresencial y Virtual a través de la
Plataforma Microsoft Teams

I. ORDEN DEL DÍA

ACTAS

1.- Aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el martes 27 de febrero de 2024, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

2.- Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el viernes 01 de marzo de 2024, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

3.- Debate y votación Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **5698/2023-CR**, Que propone la Ley de asignación y priorización de recursos económicos para incorporar a los PRITE y PRONOEI desde los cero años de edad, a la cobertura del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

4.- Debate y votación Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **4904/2022-CR**, Ley que protege la alimentación de la población vulnerable, modificando el Artículo 4º de la Ley N°27470 "Ley que establece normas complementarias para la Ejecución del Programa de Vaso de Leche



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
2023 - 2024**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

5.- Debate y votación Predictamen recaído en el proyecto de ley **4974/2022-CR**, ley que modifica la ley n°29735, a fin de reconocer a la lengua de señas peruana, como lengua originaria del Perú

6.- Debate y votación Predictamen recaído en el proyecto de ley **05985/2023-CR**, ley que modifica el numeral 4 del artículo 20 de la Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad, para permitir que toda persona con discapacidad moderada acceda al pase libre del servicio de transporte público terrestre de pasajeros; y,

7.- Debate y votación dictamen de insistencia recaído en las observaciones del poder ejecutivo a la autógrafa **PL 1847/2021-CR**, Que dispone la actualización periódica de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria y crease el padrón único de beneficiario.

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú